



0011072

Fecha: 12/12/2016-11:41:24

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al **Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea** formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El diario digital El Confidencial, en su edición del 11 de diciembre, publicaba que: *“informes elaborados por el Servicio de Vigilancia Aduanera a instancias de la juez de Lugo Pilar de Lara en los que se analizan entre otros presuntos delitos los de cohecho que afectarían a un centenar de autoridades, entre ellos el presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo”*.

Según el mismo diario, *“entre las instituciones implicadas, Defensa ocupa un lugar destacado, como se comprueba en esos documentos, a los que ha tenido acceso El Confidencial, que resaltan la existencia de contrataciones desde el ámbito militar a empresas del grupo Monbus por 27,45 millones de euros solo en 2013”*.

“Verónica, faltaría un jamón que piden todos los años en la Bripac (Brigada de Paracaidistas) para su celebración, y tener en cuenta que al cuartel general se suelen enviar tres cajas porque las reparten entre ellos”, se indica en otro correo.

“Del Ejército, aparecen en los listados militares de la Brilat (la Brigada de Infantería Ligera Aerotransportable, con sede en Pontevedra), Ejército de la Armada y Dirección de Transportes del Ejército de Tierra. De la Brilat, los lotes de mayor calidad eran para el coronel Juan Carlos Anguita González y el también coronel José Antonio Alonso. En la Dirección de Transportes de Tierra recibían tratamiento “vip” (botellas por valor de hasta 878 euros) o “muy bueno” (670 euros) el general Francisco Martín Alonso y el coronel José Antonio Casado, y en la Bripac, el general Juan Cifuentes.

Las escuchas que se le practicaron a Raúl López destaparon presuntos sobornos a cargos del Ejército para obtener concesiones del Ministerio de Defensa. Como trascendió meses atrás, el yerno del empresario lucense, Rafael Casqueiro, se encargó de gestionar el regalo del servicio de autobuses para la boda de la hija del jefe de Estado Mayor de la Bripac, el teniente coronel Luis Cortés, con un futbolista del Real Madrid. La juez Pilar de Lara le preguntó a un cargo del Ejército si ese servicio tuvo algo que ver con las

concesiones a Monbus, a lo que contestó que esa empresa no cobró por el servicio porque le interesaba "hacer publicidad" de sus autobuses en el evento".

Precisamente el día 9 de diciembre el Diario de Mallorca publicaba que el comandante general de Baleares, Juan Cifuentes Álvarez, había presidido su última festividad de la Inmaculada Concepción, patrona del Arma de Infantería y del Cuerpo Jurídico Militar en el Acuartelamiento Jaime II de Palma, que se celebra cada 8 de diciembre, como comandante general en las islas.

"Tras pasar revista y la imposición de las condecoraciones, Cifuentes ha recordado el origen de la celebración de la patrona de la Infantería, que se remonta a 1585 en Flandes, cuando el "milagro" de la Inmaculada impidió la derrota del Tercio español, que combatió durante siglos por toda Europa y el Mediterráneo".

¿Existe algún protocolo que regule si las Unidades y los mandos de las Fuerzas Armadas pueden recibir regalos de empresas privadas?

¿Cuántos contratos públicos ha obtenido la empresa Monbus en los últimos cinco años por parte del Ministerio de Defensa? ¿Por qué valor anual? ¿Cuántas empresas participaron en el concurso público, detallado por año y oferta económica?

¿Tiene el Ministerio de Defensa previsto abrir algún expediente por los hechos que se relatan, aunque sea en diferido?

¿Tiene el Gobierno constancia desde cuando se venían regalando estos lotes navideños por la empresa Monbus a las Fuerzas Armadas?

Recientemente, el Tribunal Supremo ha decidido que las empresas no pueden suprimir la entrega de una cesta navideña a sus empleados si se la han estado dando de forma continuada. La sentencia, que sienta jurisprudencia por ser la segunda en la misma línea, dictamina que la cesta de navidad recibida cada año se ha convertido en un derecho adquirido por los trabajadores. **¿Considera el Gobierno que estos lotes forman parte de un derecho adquirido y por tanto del salario en especie de la empresa Monbus a los mandos de las FF.AA. citados en la información? Si es así ¿Considera que se debía haber solicitado un permiso de compatibilidad laboral?**

El general Juan Cifuentes Álvarez se refirió a la victoria al Tercio español en Flandes como una obra milagrosa de la virgen de la Inmaculada. **¿Qué opinión le merece al Gobierno dicha afirmación?**

¿El Gobierno cree que los lotes recibidos por el general Cifuentes son un regalo de Papá Noel por ser buen soldado?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 12 de diciembre de 2016



Félix Alonso Cantorné

Diputado